



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
24 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 008201200730 00
Demandante(s)	BANCO SANTANDER
Demandado(s)	LA CURTIEMBRE S.A.S.
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	1312V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes las respuestas allegadas por las siguientes entidades:

- Banco BBVA respuesta Oficio 1301
- Banco Caja Social respuesta Oficio 1301
- Banco de Bogotá respuesta Oficio 1301
- Bancolombia respuesta Oficio 1301
- Banco Davivienda respuesta Oficio 1301

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

